

Rol de la mujer dominicana

Muy buenos días a todos y a todas. Es motivo de mucha alegría estar en esta mañana aquí con ustedes, sobre todo porque hago parte de este colegio como madre Loyola desde hace varios años.

Agradezco la invitación que nos hizo el Rector, P. Jorge Willian Hernández a fin de compartir con ustedes algunos antecedentes e informaciones sobre el rol de la mujer en la sociedad, que generalmente las nuevas generaciones no conocen del todo, y no los culpo, en razón de que ese desconocimiento es consecuencia del modelo androcéntrico que durante siglos ha regido en el mundo.

En efecto, la mujer durante gran parte de la historia de la humanidad ha debido recorrer un camino lleno de obstáculos para lograr trascender su condición de madre y tener la posibilidad de participar en la sociedad.

Si todas las mujeres del mundo fuesen tratadas con dignidad y respeto, no haría falta dedicar un día del año a la mujer. Pero lamentablemente no es así. Aunque debo reconocer que hemos avanzado mucho, las desigualdades siguen siendo patentes. Y es por esta razón que cada 8 de marzo las mujeres del mundo en vez de celebrar, reivindicamos por la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer.

El Día Internacional de la Mujer es un buen momento para reflexionar acerca de los avances logrados, pedir más cambios y celebrar la valentía y la determinación de mujeres que han jugado un papel clave en la historia de sus países y comunidades.

Cuando hablamos de la Igualdad de género nos referimos a “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, y niñas y niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres”.

Nuestra Constitución y la de otros países del mundo, establece que todas las personas nacen libres e iguales ante ley. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las instituciones, autoridades y demás personas y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de género, color, edad, discapacidad, nacionalidad, vínculos familiares, lengua, religión, opinión política o filosófica, condición social o personal.

Sin embargo, esa disposición constitucional, sin lugar a dudas es una gran conquista de las mujeres. El reconocimiento de la igualdad de género es un logro de las luchas y reclamos de las mujeres, que se vieron en la obligación de organizarse para que le fueran reconocidos sus derechos.

Conferencia de la Magistrada Katia Miguelina Jiménez a los alumnos Colegio Loyola de Santo Domingo al conmemorarse el Día Internacional de la Mujer. 8 de marzo de 2017.

Hace 250 años plantearse la igualdad de derechos era un hecho inconcebible ya que se consideraba que las mujeres eran naturalmente diferentes e inferiores a los hombres.

Con el nacimiento del patriarcado, sistema de organización socio-político en el que los varones dominan a las mujeres, empieza a desarrollarse un modelo de subordinación de la mujer al hombre, que culminó en el pensamiento greco-romano y en la cultura hebrea. Aristóteles considera que la mujer no era más que un hombre incompleto y débil, un defecto de la naturaleza. La mujer fue considerada como un ser sin terminar al que había que cuidar, proteger y guiar, lo que implicaba su sometimiento total al varón y su alejamiento de la vida pública, en la que no podía participar. Recordemos que la tradición hebrea ve en ella la causa del pecado, pues Eva fue quien no consiguió resistir la tentación e indujo Adán al pecado.

El gran problema de invisibilización casi total de la mujer se afianzó con la Ilustración y el Renacimiento, cuando se intentó retomar la cultura greco-romana, las antiguas ideas de Aristóteles y el Derecho Romano, que favorecían la discriminación de la mujer. Se adoptó la distinción entre el ámbito público y el privado, relegando la mujer a este último. Se empezó a negar la educación femenina y se impidió a la mujer participar en actividades políticas. En esa época, la vida de la mujer se limitó durante mucho tiempo al cuidado de los hijos, las tareas domésticas y los trabajos manuales artesanales.

Pareciera increíble, pero inclusive la revolución francesa, que fue emblemática de los ideales de libertad e igualdad, desconoció este derecho para las mujeres. En su lugar se estableció como parte de las normas de la sociedad y la familia, la obligación de las mujeres de obedecer la autoridad de los hombres, plasmada en el Código Napoleónico de 1804.

Sin embargo, las mujeres desde entonces sabíamos que para gozar del derecho a la igualdad, primero teníamos que conquistarlo.

Bien decía Olimpe de Gouges, quien parafraseando la Declaración Universal de los derechos del hombre (1789), la cual no reconoció derechos a la mujer, expresó...“La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos...por lo que debe existir un trato igualitario por medio del acceso para las mujeres a la educación, al voto, a ejercer cargos públicos, en el ejército o en la iglesia y a la propiedad privada” (Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, 1791.)

Este estado de cosas fue creando a su vez una cultura de roles rígidos difíciles de trascender, sostenidos además por la religión, manteniéndose la educación y la participación en el poder civil reservada a los hombres durante siglos.

La mujer en ese entonces tenía los mismos derechos de un niño, por lo tanto, era considerada políticamente incapaz.

Romper con ese esquema no ha sido tarea fácil para las mujeres, a pesar de haber jugado roles importantes en diferentes escenarios. Y la historia de nuestro país es muestra palpable de ello.

Conferencia de la Magistrada Katia Miguelina Jiménez a los alumnos Colegio Loyola de Santo Domingo al conmemorarse el Día Internacional de la Mujer. 8 de marzo de 2017.

La historia de República Dominicana está llena de episodios que evidencian la gran valentía mujeres que han dedicado parte de su vida para lograr tener un mejor país, donde imperen el respeto a las leyes y la dignidad humana.

Sin embargo, es muy escueta la reseña histórica que se hace de la participación de las dominicanas en los procesos de transformación social sufridos por el país, con lo que “se refuerza la práctica de ver la sociedad a través de los ojos de los hombres”, donde ellos son los protagonistas de capítulos que en muchos casos han sido escritos por mujeres.

Es innegable que la historia cuenta con la importante participación de las mujeres como sujetos sociales históricos en los procesos de lucha, definición y afianzamiento de la nación dominicana.

En las diferentes etapas del discurrir histórico, las dominicanas han sabido interponer sus intereses en aras del interés patrio; les ha tocado enfrentar los obstáculos propios de una sociedad marcada por el patriarcalismo y el autoritarismo para irrumpir del ámbito privado al público.

No obstante, la participación de la mujer como sujeto social en las distintas etapas de nuestra historia ha sido invisibilizada por la historiografía oficial e incluso por la historiografía progresista.

Correspondió al movimiento feminista desde sus diversas interpretaciones y corrientes impulsar trabajos de rescate de la participación de la mujer en los diferentes ámbitos del quehacer social.

Así, la sociedad dominicana comenzó a poner atención al trabajo realizado por mujeres, quienes han hecho sus aportes en áreas tan sensibles como la literatura, sin dejar de involucrarse en áreas del conocimiento que desde siempre han sido vista como destinadas a ser ejecutadas por hombres. Con lo que han “roto esquemas” y han demostrado que, a pesar de los obstáculos y estereotipos de su época, su visión del sentido de igualdad de género y reivindicación social, va más allá del tiempo que les tocó vivir.

Mujeres independentistas

En los tiempos de la independencia, no importando las delimitadas áreas en las que las mujeres se les permitía intervenir en la vida pública de la sociedad dominicana, la reducida representación femenina tocaba atrevidamente los límites, y se arriesgaba en tareas de luchas políticas relacionadas con la autonomía de la República.

La República Dominicana fue el resultado de la labor de grupos políticos específicos (los trinitarios, los conservadores), en los que, comprometidas mujeres, participaron.

La colaboración de mujeres como **María Trinidad Sánchez** que arriesgaba la estabilidad de su hogar para planificar conspiraciones pro- independencia. Llegó, incluso, a transportar pólvora en sus propias faldas y a elaborar muchos de los cartuchos que utilizaron Los Trinitarios la noche del 27 de febrero de 1844. Esta valiente mujer, prefirió que la condenaran al fusilamiento en vez de traicionar a sus compañeros independentistas, pues le perdonarían la vida si revelaba sus escondites, incluso de su sobrino Francisco del Rosario Sánchez.

Conferencia de la Magistrada Katia Miguelina Jiménez a los alumnos Colegio Loyola de Santo Domingo al conmemorarse el Día Internacional de la Mujer. 8 de marzo de 2017.

El 27 de febrero de 1845, al cumplirse el primer aniversario de la fundación de la República, se ejecutó la sentencia de muerte. María Trinidad Sánchez camino desde la Fortaleza Ozama hasta el cementerio, donde sería fusilada, y al pasar por la Puerta del Conde exclamó: “Dios mío, cúmplase en mí tu voluntad y sálvese la República”.

Rosa Duarte y Díez. Fue una joven hermana de Juan Pablo Duarte. Aportó a la causa de la independencia dominicana, integrándose y participando activamente en las organizaciones La Trinitaria y La Filantrópica.

Concepción Bona y Hernández. Junto a María Trinidad Sánchez y **María de Jesús Pina**, confeccionó la primera bandera dominicana.

Micaela de Rivera y su hija Froilana.

“se destacaron en la fabricación de cartuchos” para los soldados seibanos que vendrían a formar parte del ejército que derrotó a los haitianos en las primeras batallas de la independencia dominicana. También sacrificaron sus prendas y sus haberes para la compra de los primeros buques que debían formar la flotilla nacional, encargada de la defensa de nuestras costas en 1844.

Ana Valverde

Destacada febrerista, ella y su familia se opusieron a la ocupación haitiana prestando notables servicios al movimiento independentista de 1844. Inmediatamente después de la proclamación del 27 de febrero, como se esperaba un ataque haitiano, esta valiente mujer se dedicó a recabar fondos para reconstruir los muros de la ciudad de Santo Domingo.

Otras independistas: María Baltasara de los Reyes, Filomena Gómez de Cova, Rosa Montás de Duvergé, Rosa Bastardo de Guillermo, María de las Angustias Villa, entre otras.

A principios del siglo XX, la mujer empieza a tener una limitada participación, sobre todo en el magisterio y en la vida intelectual.

Salomé Ureña es otra dominicana que rompió los paradigmas sociales de su tiempo. Poetisa, maestra y gran visionaria, no solo dedicó gran parte de su vida a educar, sino que siempre actuó en favor de las mujeres, quienes en el siglo XIX, época en que vivió Salomé, aún no tenían acceso a la educación formal, sino doméstica.

Evangelina Rodríguez, quien además de pasar a la historia reciente como la primera mujer dominicana en graduarse como doctora en medicina, tuvo una amplia participación en favor de la reivindicación del rol de la mujer en República Dominicana.

Abigaíl Mejía. Líder de las sufragistas. Contribuyó para poner a la mujer frente a las urnas. Es pionera del feminismo en República Dominicana, fundadora, junto a otras dominicanas, del Club Nosotras y la Acción Feminista Dominicana, entidad donde ocupó el cargo de presidenta. Fue una de las voces

Conferencia de la Magistrada Katia Miguelina Jiménez a los alumnos Colegio Loyola de Santo Domingo al conmemorarse el Día Internacional de la Mujer. 8 de marzo de 2017.

más combativas a favor del voto de la mujer en la República Dominicana, hasta que se hizo realidad en 1942.

Pero el capítulo de la lucha por el derecho al voto de las mujeres comenzó a escribirse mucho antes. Ya en 1910, la educadora **Ercilia Pepín** tuvo una participación activa en las manifestaciones escenificadas en contra de la Intervención Militar Norteamericana de 1916. Aprovechó muchas de sus intervenciones públicas para referirse al derecho al voto de la mujer, lo que evidencia su posición frente a la estructura patriarcal imperante en la sociedad dominicana de la época.

Las Hermanas Mirabal.

Durante la dictadura y en el ocaso de la misma, la mujer desempeñó un papel crucial: fueron el apoyo, sostén y motivación para los maridos, hermanos o familiares que combatieron la opresión, además de resistir los asesinatos o desapariciones de sus familiares. Connotadas figuras del sector femenino tuvieron participación activa de la lucha contra Trujillo. Es aquí donde el espacio de las hermanas Mirabal muestra su fuerza y amplitud. Ellas son la representación perfecta del escudo femenino dominicano con que se encontró el Trujillo en el ocaso de su dictadura.

Minerva Mirabal fue una de las primeras mujeres en obtener el título de Dra. en Derecho durante la dictadura. Tuvo una destacada participación junto a su esposo en las reuniones clandestinas que dieron origen al Movimiento Revolucionario 14 de junio que luchaba contra la dictadura de Trujillo.

El asesinato de las 3 hermanas, por orden de Trujillo conmocionó al mundo y aumentó los niveles de descontento de la población, contribuyendo a agravar más la crisis de la dictadura.

Conclusión

La entrega, sacrificio y arrojo de estas mujeres lograron ser el cimiento para que décadas después, aunque con el mismo ímpetu de lucha, la igualdad no sea solo el sueño de algunas, sino que sea la realidad que día a día se construye en la historia de la República Dominicana, la cual se espera tenga un final feliz, donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades y garantía de derechos, pues todavía no podemos hablar de igualdad plena de oportunidades y mucho de erradicación de la violencia contra la mujer.

No en vano, mujeres como Salomé, Socorro, Abigaíl, Ercilia, Minerva y muchas otras cuyos nombres la historia no registra, dedicaron años de sus vidas, en favor de la igualdad. Ejemplo que actualmente emulan otras destacadas dominicanas que también han hecho grandes cosas por el país y que seguirán construyendo capítulos enteros de una historia que en algún momento se debe contar de un modo distinto.

Los gobiernos del mundo inician el reconocimiento de la igualdad entre mujeres y hombres como un derecho a inicios del siglo XX cuando se reconoció que las mujeres gozaban del mismo estatus jurídico para participar en la vida pública, tanto en cargos de elección popular, como en la economía y el trabajo.

Conferencia de la Magistrada Katia Miguelina Jiménez a los alumnos Colegio Loyola de Santo Domingo al conmemorarse el Día Internacional de la Mujer. 8 de marzo de 2017.

Un hecho relevante de este reconocimiento fue la aprobación en 1979 de la **Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación (CEDAW)**, por sus siglas en inglés) porque sintetiza el conjunto de derechos que los Estados deben garantizar a las mujeres en materia civil, política, económica y social.

Previamente, en 1952 la ONU, en sesión solemne, decidió establecer el 8 de marzo como el día internacional de la mujer en homenaje a esas mujeres que dieron su vida por reclamar sus derechos.

Actualmente, las mujeres tienen pleno protagonismo, invaden las universidades y compiten con los hombres en todas las áreas de la sociedad; tanto en los puestos de trabajo de jerarquía, como en las investigaciones científicas y la medicina; los puestos políticos de más alto nivel y en todos los campos de la cultura, aunque persiste la desigualdad.

Este breve pasaje histórico deja muy claro que Construir una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres ha implicado realizar esfuerzos y acciones de gran importancia a lo largo de muchos años.

Aun cuando queda mucho camino por recorrer, las mujeres hemos demostrado que somos capaces de ejercer diversos roles, madres, esposas, profesionales de diversas áreas, hijas, hermanas, etc... En definitiva, somos multifuncionales.

El papel de la mujer en el mundo es incalculable y primordial para su familia y la sociedad moderna, y es por ello que cada día estoy más convencida de que el avance de las mujeres contiene una promesa de transformación para toda la sociedad.

Muchas gracias.